Areguá, 11 de Febrero de 2013

LICITACION PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2014 ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - AÑO LECTIVO 2.014. AD – REFERÉNDUM DEL PLAN DE CAJA ID Nº 267.487

ADENDA Nº 02/14

A. Se comunica a los potenciales oferentes del **LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 03/2014 "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR - AÑO LECTIVO 2.014",** que a fin de dar cumplimiento a requerimientos solicitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se procede a realizar modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones el cual queda compuesto como sigue:

SECCIÓN I

	A- PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha **05 *DE Febrero DE 2014*; hasta las: *12:00 Hs.***
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha***: 12 DE Febrero DE 2014*; hasta las : *12:00 Hs***
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	**Fecha: *18 DE FEBRERO DE 2014* desde las *08:00 Hs.* hasta las *08:00 Hs.* del día 19 *DE FEBRERO DE 2014***
10.13	Inicio de la etapa competitiva	*- Inicio de la etapa competitiva: "Adquisición de Almuerzo Escolar"-* ***, será a las 08:10 del 19 DE FEBRERO DE 2014.***
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los *ubicados en 1°, 2° y 3° lugar* deberá/n presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 20 DE FEBRERO *DE 2014* hasta las *08:30* hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 20 *DE FEBRERO DE 2014* hasta las *08:45* hs.**

Martín Daniel Rusic Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

FORMULARIO N° 11 NO APLICA

Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas.

A la Convocante:

Declaramos bajo de Fe de Juramento, que todas las especificaciones técnicas indicadas en la presente declaración correspondientes al Producto: *[Describir el Producto]*; así como también la Cantidad y Cronograma de Entrega establecidos en la Sección VI y todas las Condiciones del Contrato establecidas en la Sección IV serán cumplidas por la Empresa.

ITEM N° " ____ ":

Descripción General del Producto
Definición:
Preparación:
Consistencia:
Gramaje:
Forma de empaquetado:

Ingredientes
Se debe presentar la Composición Porcentual del producto Ofertado en cuanto a Ingredientes y Aditivos solicitados en las especificaciones técnicas de cada producto alimenticio.

Composición Química y Normas Nutricionales
Se debe detallar la composición química y el contenido de nutrientes por cada 100 g. de polvo según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas

Ejemplo: TABLA N° "

ítem: Composición química y aporte de nutrientes del producto terminado.

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

Especificaciones del Producto Terminado
Especificaciones organolépticas del Producto:
Especificaciones fisicoquímicas: Especificaciones microbiológicas:

Control de Calidad
Registro de Establecimiento (R.E. N°) Vigente: N° Vencimiento:
Registro Sanitario de Productos Alimenticios (R.S.P.A. N°) Vigente: N° Vencimiento:
Procedencia:

Especificaciones de la Vida Útil del Producto
Periodo de Vida útil:

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Especificaciones del Envase Primario:

Tipo de Material de Envase Individual Primario:

Contenido neto del Producto:

Material de la Caja Contenedora:

Capacidad de Caja:

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Obs. Los campos deberán ser completados, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
Nombre del Oferente :
Dirección del Oferente :
Firma Autorizada :
Nombre de la Persona que Firma la Oferta :
Cargo de la Persona que Firma la Oferta :
Fecha :

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

Sección VII.
ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	
A) Formulario de Oferta *		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
g. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	
h. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	
i. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. (Ambos documentos debidamente autenticados)	
j. Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado (Formulario 11).	
k. Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos,	

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)* el cual deberá ser para una planta procesadora de alimentos ubicada en el Distrito de la Capital o Departamento Central.	
l. Copia autenticada y vigente de Registro Sanitario de los Productos alimenticios (R.S.P.A.) vigente para los productos ofertados.*	
m. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA).	NO APLICA

D) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	
f. Fotocopia simple de la Patente Comercial del Oferente.	
g. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	
h. Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofrecidos con las Especificaciones Técnicas solicitadas por cada producto ofertado. (Formulario N° 11)	
i. Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N°	

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

1635 del 12 de enero de 1999)*	
j. Copia autenticada y vigente del Registro de Establecimiento (R.E.) de Alimentos, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N.) (Decreto N° 1635 del 12 de enero de 1999)* el cual deberá ser para una planta procesadora de alimentos ubicada en el Distrito de la Capital o Departamento Central.	
k. Certificado vigente de habilitación de establecimiento de procesamiento, acondicionamiento, almacenamiento, **transporte** y comercialización, expedido por SENACSA. (Ley 2426, creación del SENACSA).	NO APLICA

E) Oferentes en Consorcio.	
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
e. El Consorcio deberá presentar los documentos requeridos en los incisos (h), (i), (j), (k), (l) y (m) del apartado D) precedente.	

F) Documentos adicionales requeridos		
Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) Banco de plaza. Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		

Martín Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones

A. Si el Oferente fuera una Sociedad Anónima, deberá agregar lo siguiente: Escritura de constitución de sociedad, Acta de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, donde conste la nómina de accionistas con sus respectivos directores del periodo vigente. B. Si el Oferente fuera una Sociedad de Responsabilidad Limitada deberá agregar: Escritura de constitución de sociedad. Escritura de cesión de cuotas, si lo hubiere. C. Si el oferente fuera una empresa unipersonal, deberá agregar la constancia de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Matricula del Comerciante. Declaración de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. Todos los documentos requeridos dentro de los Criterios de Evaluación y Calificación del Oferente. • Patente Comercial vigente. • Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. • El oferente deberá demostrar haber realizado servicios similares a los bienes ofertados durante un periodo de tiempo continuo de al menos nueve meses y al menos del 50% diario del total ofertado, mediante presentación de contratos, facturas o recepciones finales del cliente. • Balance de los últimos tres años 2010, 2011 y 2012. • Curriculum del personal requerido. • Cedula Verde de los vehículos propiedad de la empresa		

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE

Los oferentes que presenten la Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) emitida por el sistema, al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Las personas físicas o jurídicas interesadas en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptas y habilitadas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Atentamente,

Sr. ***MARTIN RUIZ CACERES***
Directora Interino
Unidad Operativa de Contrataciones